

TERAPEUTAS OCUPACIONALES

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Terapeutas ocupacionales**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 133 ofertas recogidas, el 74 %, proceden de portales de empleo privados, el 26 % de los servicios públicos de empleo. No se han localizado ofertas en webs de las propias empresas que directamente publiciten sus necesidades de empleo.

El mercado de trabajo demanda mayoritariamente a estos profesionales con la denominación propia de

Terapeuta ocupacional. No obstante, también son frecuentes acepciones como monitor, educador, docente o técnicos en desarrollo.

La *Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo* establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional.

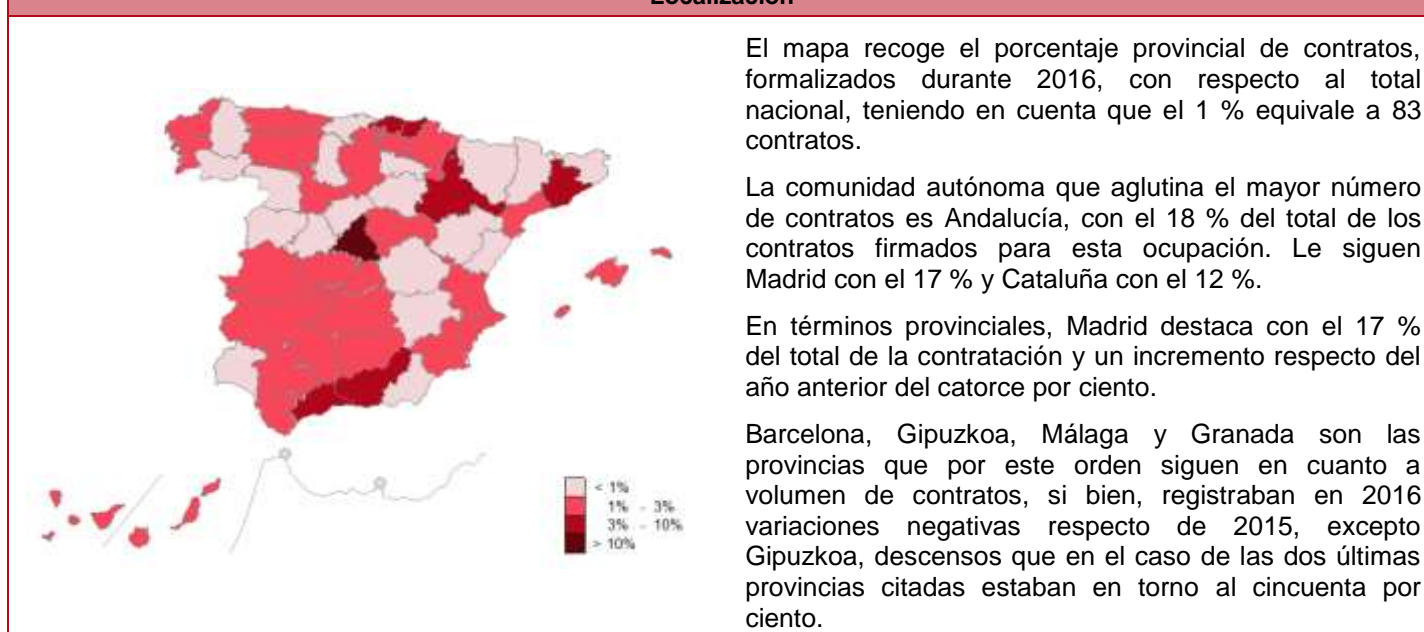
En la mayor parte de los puestos ofertados no consta la categoría profesional (75 %) y en los que aparece, se requieren Técnicos y sin categoría laboral determinada, mandos intermedios e incluso ayudantes, auxiliares y especialistas.

Condiciones laborales

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	
Temporal: 57 %	En el 70 % de las ofertas analizadas se manifiesta el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda. Hay un 2 % que propone un contrato mercantil. El 12 % de las ofertas con contratos temporales ofrecen la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo, se entiende que con la conversión del contrato en indefinido.
Indefinido: 11 %	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 25 %	Respecto de la jornada laboral, la mayoría de las ofertas pretenden jornadas a tiempo parcial, requiriendo del candidato disponibilidad horaria principalmente, así como trabajo a turnos.
Tiempo parcial: 75 %	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2016.

Competencias específicas requeridas

- La muestra de ofertas recoge con detalle la **diversidad de funciones** a realizar por los Terapeutas ocupacionales, destacando entre otras las de evaluar, asesorar, planificar y diseñar programas y terapias de intervención, para favorecer el incremento de la autonomía personal de personas con situación de dependencia y de personas mayores.
- A estos profesionales se les solicita en las ofertas, el **diseño de programas de estimulación** para prevenir y mejorar los déficits específicos, (sensoriales, cognitivos y psicosociales) dentro de equipos multidisciplinares.
- Asimismo, se les valora la realización de **talleres rehabilitadores** que favorezcan la integración social, con actividades de estimulación y de prevención del deterioro cognitivo.
- Igualmente, si tenemos en cuenta el análisis de las ofertas, se requiere el diseño y ejecución de talleres para adquisición de hábitos que preparen para la vida laboral.
- En esta actividad, se da mucha importancia a la adaptación y seguimiento de dispositivos de apoyo, así como el seguimiento de datos e indicadores sobre la readaptación a las actividades de la vida diaria. Se da mucha importancia a la evaluación del proceso recuperador y asistencial.
- Su **ámbito de actuación** se centra en la atención a personas con dependencia y mayores en residencias y/ o centros de día, coordinando y supervisando actuaciones sobre residentes para asegurar que se cumplen los objetivos individuales.
- También, elaboran informes sociales de los residentes, requeridos por los organismos oficiales, coordinando las prestaciones y ayudas pertinentes, en colaboración con los servicios sociales. Asimismo, diseñan y ejecutan campañas de capacitación, protocolos de acogida e integración que incluirían acompañamientos puntuales y terapia domiciliaria
- Otras competencias importantes son: informar, asesorar y supervisar a familiares y a otros profesionales sobre pautas relacionadas con los programas de actividades para los pacientes.

Formación y experiencia

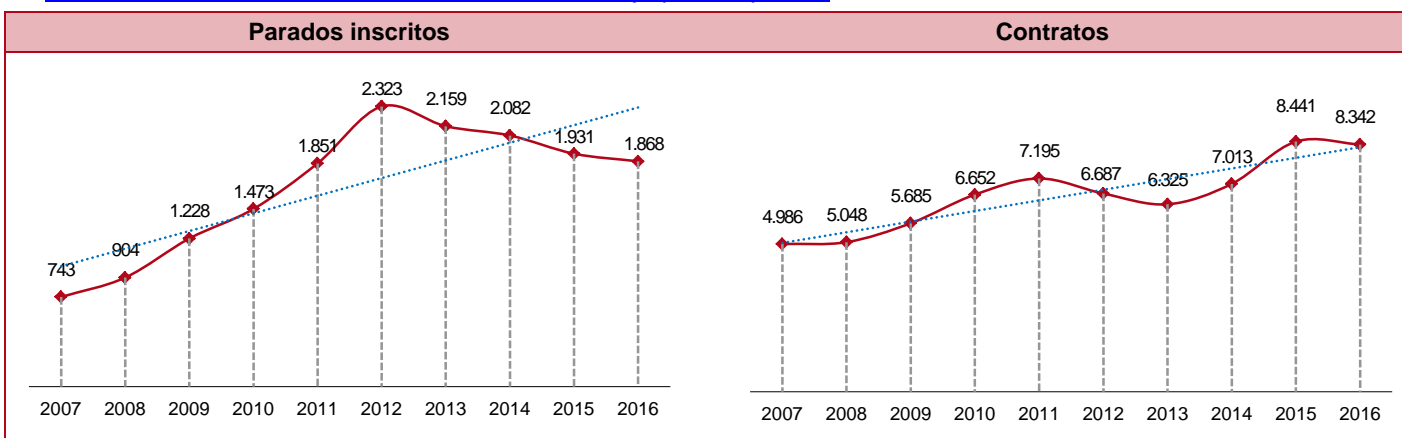
- En el 79 % de las ofertas analizadas para esta ocupación consta el nivel formativo. Exigen mayoritariamente un Grado universitario.
- La titulación exigida para estos profesionales es principalmente Grado en Terapia Ocupacional
- En el análisis de la muestra de ofertas figuran como requerimientos una serie de conocimientos específicos, sobre materias relacionadas con la educación social, logopedia, geriatría, demencia, daño cerebral y salud mental. También, exigen conocimientos en ortopedia, AVD (Actividades de la vida diaria), neuropsicología, integración sensorial, así como en otros aspectos relacionados con la discapacidad.
- También, en la muestra de ofertas se valoran conocimientos en terapias no farmacológicas, dirigidas a fomentar la independencia y la autonomía personal
- En la mayoría de las ofertas no se exige al candidato el conocimiento de otro idioma, salvo el catalán, 9 %, en ofertas del ámbito autonómico
- Las ofertas no exigen en su mayoría conocimientos ofimáticos y las que lo demandan piden conocimientos con un nivel básico. En algunas de ellas se exige estar activo en las redes sociales profesionales.
- En el 63 % de las ofertas se solicita de los candidatos que tengan una experiencia mínima, oscilando entre más de seis meses o más de dos años. Como requisito primordial se exige tener experiencia en el trato con personas de la tercera edad y en situación de dependencia.

Acerca del candidato

- Las ofertas analizadas en su mayoría, no manifiestan preferencias por la edad del candidato, o al menos no la señalan como uno de los requisitos.
- Muy pocas requieren residir en la zona y tampoco exigen disponibilidad para viajar o posesión de carnet de conducir ni disponibilidad de vehículo.
- El cinco por ciento de las ofertas analizadas van dirigidas a trabajadores que pertenecen al colectivo de personas con discapacidad.
- Al ser una profesión sanitaria se solicita estar colegiado.
- Una buena actitud ante el trabajo es con carácter general, un factor clave para acceder al mercado laboral. Especialmente para este tipo de ofertas, se solicita una buena **capacidad de comunicación y de habilidades sociales** en el trato con personas mayores y en situación de dependencia.
- Entre las **competencias personales**, destacan principalmente: optimismo y entusiasmo, empatía, comunicación, liderazgo, iniciativa y dinamismo, planificación y organización, responsabilidad, trabajo en equipo y la capacidad de adaptación a los diferentes ámbitos donde puede ejercer su profesión.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar la información actualizada en la página web del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en [Información mensual/anual del Mercado de Trabajo por ocupación](#).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre y contratos total año.

Los gráficos anteriores muestran para el total nacional: el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación. Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011, la comparación con datos anteriores a esta fecha ha de tomarse con precaución, sobre todo en contratos donde no se han podido enlazar los datos.

Se observa en el gráfico que el número de solicitudes de los parados inscritos en esta ocupación desciende ininterrumpidamente desde el año 2012.

Desde el año 2012 los contratos en esta ocupación registran descensos e incrementos alternativamente, alcanzándose en 2015 la cifra más alta de contratación.

En 2016, dicha ocupación presenta un índice de rotación, número de contratos por persona y año, de 2,11, inferior a la media del total de ocupaciones, 2,83.

Perfil de la persona parada

Al cierre de diciembre de 2016 había 1.868 personas inscritas, lo que supone un descenso del 3,26 % respecto de diciembre de 2015.

Hombres:	14,29 %
Mujeres:	85,71 %
Menores de 30 años:	31,10 %
Mayores de 45 años:	23,88 %
Parados de larga duración:	27,94 %
Personas con discapacidad:	2,19 %
Extranjeros:	2,41 %
Primer empleo:	6,96 %
Beneficiarios prestación:	48,10 %

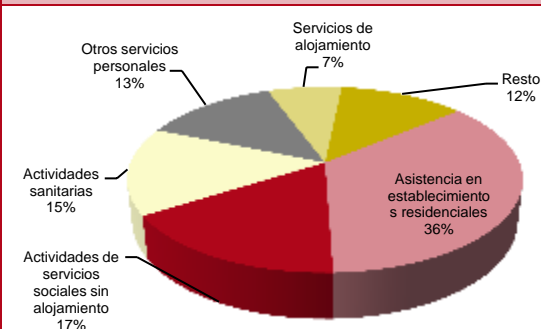
Perfil de la persona contratada

A lo largo de 2016 se registraron 8.342 contratos, lo que representa un descenso del 1,17 % respecto del año 2015.

Hombres:	11,36 %
Mujeres:	88,64 %
Menores de 30 años:	63,34 %
Mayores de 45 años:	6,08 %
Parados de larga duración:	1,82 %
Personas con discapacidad:	0,68 %
Extranjeros:	2,23 %
Indefinidos	10,47 %
Temporales	89,53 %

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre y contratos total 2016.

Actividades económicas más contratantes



En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes, el 36 % de los contratos de la ocupación se concertaban en, Asistencia en establecimientos residenciales, seguida de Actividades sociales sin alojamiento y Actividades sanitarias, que registraban cada una de ellas en torno al quince por ciento de los contratos.

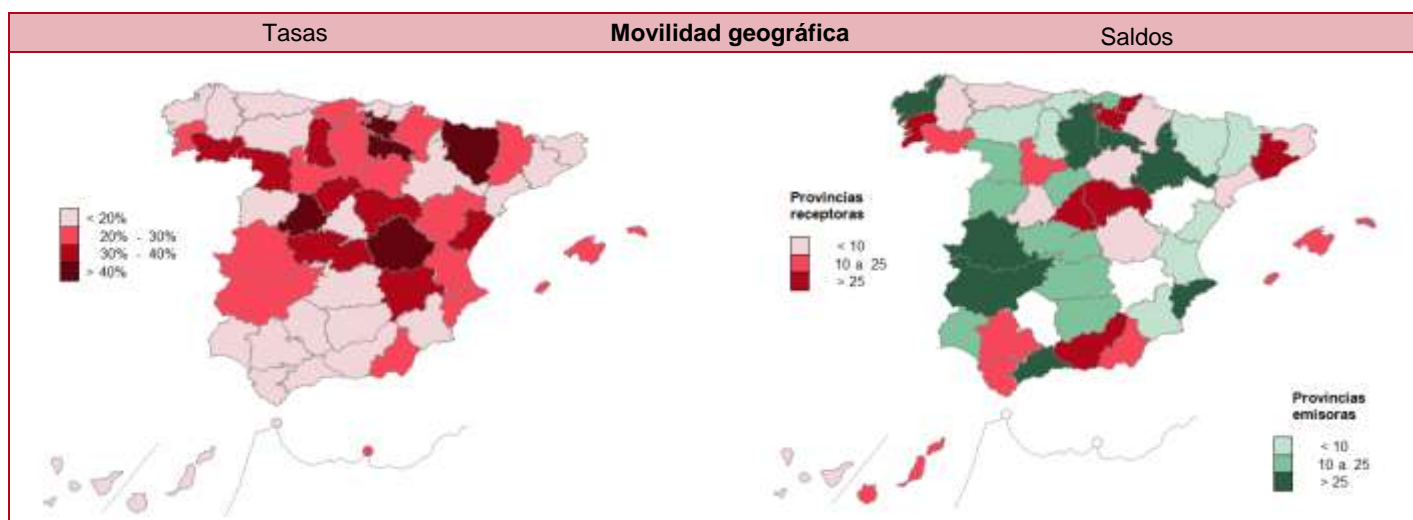
Desde el punto de vista de las empresas ofertantes, el 90 % de las ofertas se hicieron por empresas pertenecientes a esas mismas actividades.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2016.

Distribución geográfica de los contratos y de los parados inscritos									
Ámbito geográfico	Contratos		Parados inscritos		Ámbito geográfico	Contratos		Parados inscritos	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	8.342	-1,17	1.868	-3,26	C. Valenciana	296	15,63	245	2,51
Andalucía	1.489	-36,69	472	-0,63	Extremadura	280	19,15	133	0,00
Aragón	341	14,81	46	-25,81	Galicia	288	5,88	71	-13,41
Asturias, P. de	244	38,64	47	0,00	Madrid, C. de	1.400	13,73	294	-3,29
Balears, Illes	116	-2,52	13	-31,58	Murcia, R. de	129	20,56	54	0,00
Canarias	305	8,93	76	-24,75	Navarra, C. F. de	138	-5,48	11	0,00
Cantabria	45	-27,42	20	0,00	País Vasco	925	48,71	64	-12,33
Castilla y León	605	1,85	84	12,00	Rioja, La	80	63,27	1	0,00
Castilla-La Mancha	595	6,82	92	-8,00	Ceuta	13	0,00	2	-
Cataluña	1.041	-2,35	138	2,22	Melilla	12	100,00	5	-

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. 2016.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2016 y su variación es con respecto a 2015. Los parados inscritos se refieren a 31 de diciembre de 2016 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2015.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. 2016.

La movilidad geográfica provincial se produce cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos que implican movilidad, bien sea de entrada o salida, sobre el total de contratos de la provincia. Mientras que el saldo es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran a una provincia y el número de contratos que se realiza a los que salen, el signo positivo o negativo de este saldo define a una provincia como receptora o emisora.

Como se puede observar en los mapas se trata de un perfil ocupacional con movilidad media. Su tasa de movilidad, 17,77 %, es superior a la media del total de ocupaciones, 13,17 %. Los valores de movilidad más altos se registran en las provincias limítrofes con aquellas que registran más contratación. Destacan, con tasas movilidad de casi el 70 % en 2016, las provincias de Álava/Araba, que se situaba a la cabeza de las provincias receptoras y La Rioja, como primera provincia emisora.

Otros datos de interés:

El 40 % de los contratos realizados a los profesionales de esta ocupación se concertaban en la modalidad de Eventual por circunstancias de la producción, el 29 % fueron contratos de Interinidad y el 19 % de Obra o servicio. El 10 % de los contratos fueron indefinidos. El 65 % de los contratos fueron a jornada parcial, aunque en 2016 descendieron, mientras que los formalizados a jornada completa aumentaban más de un 11 %.

Las principales actividades económicas en las que los parados de esta ocupación habían trabajado anteriormente fueron, Asistencia en establecimientos residenciales, Actividades de servicios sociales sin alojamiento, Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria y Actividades sanitarias.

Los parados inscritos en esta ocupación solicitan empleo, además en ocupaciones como Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento, Animadores comunitarios o Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes.

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

También se detallan las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, estudios de máster, certificados de profesionalidad, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**2156 Terapeuta ocupacional:**

- 21561012 Terapeuta ocupacional

Funciones que desempeñan

Los Terapeutas ocupacionales aplican técnicas y realizan actividades de carácter ocupacional que tiendan a potenciar o suplir funciones físicas o psíquicas disminuidas o perdidas, y a orientar y estimular el desarrollo de tales funciones.

Las tareas que desempeñan pueden consultarse en el enlace [“Notas Explicativas de la CNO-11”](#) del Instituto Nacional de Estadística.

Aspectos formativos

Finalizaron estudios de Terapeuta ocupacional durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación	2012-13	2013-14	2014-15
Grado Terapia y rehabilitación	5.237	6.067	6.407
Master Terapia y rehabilitación	887	963	1.274

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Existen [Certificados de Profesionalidad](#), que aun no siendo suficientes para el desarrollo de esta ocupación, pudieran aportar conocimientos transversales para el desarrollo de la misma.

Certificado de profesionalidad

SSCG0109 Inserción laboral de personal con discapacidad.
SSCS0208 Atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.